

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 3 de marzo de 2023

El Funcionario,

**CONCURSO B2
(Curso 2022-2023)
Acta N°: 2.2**

**RESOLUCION PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE
BOLSAS DE TRABAJO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Pedro Cosme Redondo Liberal

LOS VOCALES:

D. Juan Antonio Rosado Dionisio

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Plaza: B2_410

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: Fisiología

Área: Fisiología

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos MATÍAS ESTARÁS HERMOSEL y ESTER MINGORANCE ÁLVAREZ por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

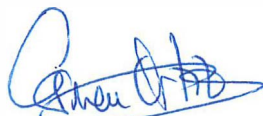
De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 3 de marzo de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:



Pedro Cosme Redondo
Liberal

LOS VOCALES:



Juan Antonio Rosado
Dionisio

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° B2_410
ANEXO AL ACTA N° 2.2**

1	MARTÍN HIDALGO, DAVID	19,537
2	BOTE SERRANO, MARÍA ELENA	11,908
3	GONZALEZ FLORES, DAVID	8,305
4	CARRASCO ROMERO, CRISTINA	8,275
5	FRANCO HERNÁNDEZ, LOURDES	7,041
6	CASTILLEJO RUFO, ALBA	2,256
7	OTERO CALDERÓN, EDUARDO	2,126
8	BLANCH RUIZ, JULIA	0,929

En Badajoz , a 3 marzo de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Pedro Cosme
Redondo
Liberal



Juan Antonio Rosado Dionisio

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE N° B2_410

ANEXO AL ACTA N° 2.2

Solicitantes	8	2	4	6	5	3	1	7
	BLANCH RUIZ, JULIA	BOTE SERRANO, MARÍA ELENA	CARRASCO ROMERO, CRISTINA	CASTILLEJO RUFO, ALBA	FRANCO HERNÁNDEZ, LOURDES	GONZÁLEZ FLORES, DAVID	MARTÍN HIDALGO, DAVID	OTERO CALDERÓN, EDUARDO
2a	3,090	3,616	2,706	3,075	2,974	2,897	2,025	1,800
2b	0,000	1,546	1,250	1,250	0,500	1,409	1,500	1,100
2c	0,000	6,500	6,500	0,000	5,500	5,500	6,500	0,000
2d	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	1,600	0,000	2,400	0,000	4,400	1,600	0,000
2	3,090	13,862	10,456	6,725	8,974	14,806	11,625	2,900
2N	0,927	4,158	3,137	2,018	2,692	4,442	3,488	0,870
3a	0,000	4,647	0,000	0,000	2,250	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,733	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,005	0,175	0,008	0,005	0,000	0,060	0,000	0,005
3d	0,000	0,050	0,500	0,000	0,750	0,000	0,125	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000
3f	0,000	0,490	0,000	0,000	0,000	0,720	0,250	0,000
3g	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000
3	0,005	6,095	1,608	0,005	3,000	1,330	0,375	0,005
3N	0,002	1,829	0,482	0,002	0,900	0,399	0,113	0,002
4a.1	0,000	5,400	4,800	0,000	0,000	0,000	5,400	0,000
4a.2	0,000	0,000	3,600	0,000	0,000	0,000	3,653	0,000
4a.3	0,000	1,007	0,000	0,000	0,000	0,000	0,385	0,375
4b	0,000	0,600	0,600	0,000	0,600	1,000	0,400	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	19,500	9,600	0,847	15,600	14,753	64,767	4,200
4d+4e	0,000	0,150	0,750	0,000	0,450	0,400	0,900	0,600
4f	0,000	2,350	0,000	0,000	0,000	0,000	1,542	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,397	0,342	0,000	0,100	0,300	0,963	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,100	1,000	0,000
4	0,000	29,404	20,792	0,847	16,750	16,553	79,009	5,175
4N	0,000	5,881	4,158	0,169	3,350	3,311	15,802	1,035
5	0,000	0,000	1,381	0,477	0,986	1,335	1,351	1,795
5N	0,000	0,000	0,138	0,048	0,099	0,133	0,135	0,180
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,400	3,600	0,200	0,000	0,200	0,000	0,400
6	0,000	0,400	3,600	0,200	0,000	0,200	0,000	0,400
6N	0,000	0,040	0,360	0,020	0,000	0,020	0,000	0,040
TOTAL	0,929	11,908	8,275	2,256	7,041	8,305	19,537	2,126
(*)								

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla